

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Central de Adquisiciones y Enajenaciones por la que se anuncia la admisión de ofertas en la contratación directa para la adquisición del material que se indica.

Hasta las diez horas del día 3 de agosto de 1967 se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta Central, sita en el paseo de la Reina Cristina, número 27, Madrid para la adquisición del Material que a continuación se indica, por el procedimiento de contratación directa, con destino al Hospital Militar Central Gómez Ulla (expediente número 235, 1.ª Acta J. F. 72).

Un aparato de Cateterismo Cardiaco, al precio límite de 745.150 pesetas.

Las casas oferentes podrán concurrir con material de procedencia nacional y extranjera, en sobres separados, al amparo de lo previsto en la Orden de 11 de septiembre de 1956.

El modelo de proposición y los pliegos de condiciones técnicas y legales pueden ser examinados por los oferentes en la Secretaría de esta Junta Central todos los días hábiles desde las once a las trece horas.

Las ofertas se harán por duplicado.

Los licitadores que deseen recibir por correo los pliegos de condiciones técnicas y legales, así como el modelo de proposición, podrán solicitarlo por carta dirigida a la Secretaría General de la Dirección General de Servicios del Ministerio del Ejército, la que si lo estima conveniente se encargará de remitirlos de modo inmediato.

La adjudicación de esta contratación directa se hará a aquella proposición que, aunque no sea la más conveniente, se estime a juicio de los Técnicos y de la Superioridad la más beneficiosa para el Servicio de Ejército, por la calidad del material ofrecido y por las condiciones del oferente, tales como capacidad de fabricación, solvencia y cumplimiento en adjudicaciones anteriores.

El importe de los anuncios, será satisfecho por el adjudicatario.

Madrid, 1 de junio de 1967.—El General Presidente, A. García Lapuya.—3.735-A.

Resolución de la Junta de Adquisiciones y Enajenaciones de la 7.ª Región Militar por la que se anuncia la admisión de ofertas en el concurso para adquirir harina de trigo.

El día 8 del próximo mes de agosto, a las diez horas, se reunirá esta Junta en la calle de León número 11 Valladolid, para adquirir por concurso 3.228,40 quintales de harina de trigo para Valladolid; 177, León y C. I. R.: 1.320,65, Oviedo-Gijón; 132, Palencia; 1.180,50 Salamanca; 277 Segovia; 1.450 Campamento I. P. S. «El Robledo»; 554, Zamora; 1.455 Campamento I. P. S. «Monte la Reina», y 279, Medina del Campo, durante el segundo semestre del año en curso siendo el precio límite el de 884 pesetas quintal.

Las ofertas se presentarán en cuatro ejemplares todas firmadas y reintegrada la original con póliza de tres pesetas en unión de la fianza del 2 por 100 sobre el precio límite, y documentación correspondiente.

Sólo se admitirán ofertas suscritas por fabricantes de harinas autorizados o sus representantes legales. En las proposiciones se detallará el nombre de la Fábrica o Fábricas, emplazamiento, capacidad de molienda y sistema industrial que se emplea en Fábrica, sin que puedan concretar con terceros el suministro total o parcial.

Pliegos de bases e informes pueden examinarse en esta Junta los días hábiles de diez a trece horas. Siendo por cuenta de los adjudicatarios el importe de este anuncio.

Valladolid, 1 de julio de 1967.—El General Presidente.—3.744-A.

Resolución de la Junta Local de Adquisiciones y Enajenaciones de Algeciras por la que se anuncia la admisión de ofertas en la licitación para enajenar seis lotes material inútil o en desuso.

Hasta 10 de agosto próximo admitense ofertas enajenación, con promoción licitadores, seis lotes material inútil o en desuso, procedentes Comandancia Obras este Campo Gibraltar.

Algeciras, 28 de junio de 1967.—3.746-A.

MINISTERIO DE MARINA

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los materiales procedentes de la construcción suspendida de los submarinos tipo «G».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 27 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección Económica), plaza de Colón, número 4, el día 20 de julio, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en días y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel.—5.859-C.

Resolución de la Jefatura del Apoyo Logístico del Ministerio de Marina por la que se convoca a pública subasta la venta de los dos motores principales diesel del buque-escuela «Galatea».

La subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número 152, de fecha 27 de los corrientes, se celebrará en la Jefatura del Apoyo Logístico (Sección

Económica), plaza de Colón, número 4, el día 20 de julio, a las diez horas.

Los pliegos de condiciones por los que se rige esta subasta se encuentran de manifiesto en la expresada Jefatura del Apoyo Logístico, en día y horas hábiles de oficina.

Madrid, 28 de junio de 1967.—El Comandante de Intendencia Secretario de la Junta de Subastas, Carlos Martel.—5.860-C.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para la Delegación de Hacienda en Cádiz.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, acordada con conocimiento y aprobación del Consejo de Ministros de 9 de junio de 1967, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Delegación de Hacienda en Cádiz.

Los planos, presupuesto, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la presentación de proposiciones, todos los días laborables, desde las diez a las trece horas, en la Sección Administrativa de Obras, Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá, número 11, planta tercera del antiguo edificio, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda en Cádiz.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la vigente Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965 y se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo cuarto del pliego de cláusulas administrativas correspondientes, y podrán concurrir a la misma los contratistas clasificados provisionalmente en los subgrupos 2 y 4 del grupo C, obligándose a subcontratar en su caso, con subcontratista clasificado en el subgrupo 2, del grupo J., establecidos en el Decreto 838/1966, de 24 de mayo.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, extendidas en papel timbrado de tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado», únicamente en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado), presentadas en la forma y con los documentos que determina el artículo quinto del pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar únicamente en la sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta del edificio antiguo, el quinto día hábil siguiente al señalado como final del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas.

El presupuesto de contrata asciende a cincuenta y un millones cuatrocientas ochenta y tres mil diez pesetas (51.483.010 pesetas).

La fianza provisional no será inferior a un millón veintinueve mil seiscientas sesenta y una pesetas (1.029.661 pesetas).

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.673-A.

Resolución de la Dirección General del Patrimonio del Estado por la que se anuncia concurso subasta para adjudicar las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Principal de Puertos Francos, en el de Las Palmas de Gran Canaria.

En virtud de lo autorizado por la Orden del Ministerio de Hacienda, acordada con conocimiento y aprobación del Consejo de Ministros de 9 de junio de 1967, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de construcción de un edificio de nueva planta para Administración Principal de Puertos Francos en el de Las Palmas de Gran Canaria.

Los planos, presupuestos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el proyecto correspondiente estarán de manifiesto, hasta las trece horas del día anterior al señalado para la presentación de proposiciones, todos los días laborables desde las diez a las trece horas, en la Sección Administrativa de Obras, Dirección General del Patrimonio del Estado, calle de Alcalá número 11, planta 3.ª del edificio antiguo, en esta capital, y en la Sección del Patrimonio del Estado en la Delegación de Hacienda en Las Palmas de Gran Canaria.

La licitación se ajustará a lo prevenido en la vigente Ley de Contratos del Estado de 8 de abril de 1965; se llevará a efecto en la forma que se determina en el artículo 4.º del pliego de cláusulas administrativas correspondientes, y podrán concurrir a la misma los contratistas clasificados provisionalmente en los subgrupos 2 y 4 del Grupo C, que se consignan en el Decreto 838/1966 de 24 de marzo.

Las proposiciones, redactadas conforme al modelo que figura en el mencionado pliego de cláusulas administrativas, extendidas en papel timbrado de tres pesetas, de acuerdo con la vigente Ley Tributaria, se admitirán hasta las trece horas treinta minutos del día hábil en que se cumplan los veinte días, igualmente hábiles, contados a partir del día siguiente al en que este anuncio se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» únicamente en el Registro General de este Ministerio (Dirección General del Patrimonio del Estado), presentadas en la forma y con los documentos que determina el artículo 5.º del pliego de cláusulas administrativas.

El acto de apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar únicamente en la Sala de Juntas de la Dirección General del Patrimonio del Estado, Ministerio de Hacienda, calle de Alcalá, número 11, segunda planta del edificio antiguo, el quinto día hábil siguiente al señalado como final del plazo de presentación de proposiciones a las doce horas.

El presupuesto de contrata asciende a siete millones diez mil quinientas cuarenta y cuatro pesetas con treinta y un céntimos (7.010.544 31 pesetas).

La fianza provisional no será inferior a ciento cuarenta mil doscientas once pesetas.

Madrid, 22 de junio de 1967.—El Director general, Manuel Román.—3.674-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Delegación Nacional de Auxilio Social por la que se anuncia subasta para la enajenación de varias furgonetas, camiones y chatarra de su propiedad.

La Delegación Nacional de Auxilio Social enajena, mediante subasta pública, varias furgonetas, camiones y chatarra de su propiedad.

Las proposiciones podrán presentarse hasta las doce horas del día 19 de julio de 1967 en la Delegación Nacional de Auxilio Social, General Sanjurjo, 39, en sobre cerrado, en el que se incluirá el resguardo de la fianza de 2.000 pesetas por cada lote a que se oferta y deberá ser depositada previamente en la Caja de la Delegación Nacional.

Los pliegos de condiciones y relación de vehículos estarán expuestos en el tablón de anuncios de la Delegación Nacional hasta las doce horas del día anterior al de la celebración de la subasta.

La apertura de los pliegos presentados tendrá lugar el día 20 de julio de 1967, a las doce horas. Los gastos de anuncios serán a cargo del adjudicatario o adjudicatarios.

Madrid, 20 de julio de 1967.—El Delegado nacional, P. D., el Secretario general, Aurelio Sánchez Zamorano.—3.740-A.

Resolución de la Comisión de Ventas de Material Automóvil y Repuestos del Parque Móvil de Ministerios Civiles por la que se anuncia subasta de vehículos.

Se subastarán vehículos a las diez horas del día 14 de julio de 1967, examinándose el material los días hábiles del 7 al 13 de julio, este último día hasta las doce horas.

Acta y normas, en el tablón de anuncios.

Pliegos, hasta las doce horas del día 13 de julio.

Madrid, 4 de julio de 1967.—3.770-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Comisión Administrativa del Puerto de Villagarcía de Arosa referente al anuncio de subasta de la obra de «Cierre del muelle del Ramal».

Se subsana la omisión padecida en dicho anuncio, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha 23 de junio actual, aclarando que el acto de apertura de las proposiciones tendrá lugar a las once horas del día 11 de agosto de 1967.

Villagarcía de Arosa, 30 de junio de 1967. El Presidente, P. A., El Ingeniero Director, Juan García Toriello.—3.742-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de fontanería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social, en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de fontanería en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión, en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto.

El presupuesto se fija en 6.549.719,13 pesetas, y la fianza provisional, en pesetas 130.994.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 24 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 27 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 4 de julio de 1967.—2.494-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de ascensores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de ascensores en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión, en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto. La cifra estimativa se fija en 7.060.795 pesetas, y la fianza provisional, en 141.215 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 24 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 27 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 4 de julio de 1967.—2.495-2.

Resolución del Servicio de Obras del Instituto Nacional de Previsión por la que se anuncia concurso para la instalación de lavadero y plancha en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Se abre concurso para la instalación de lavadero y plancha en el edificio destinado a Residencia Sanitaria de la Seguridad Social del Instituto Nacional de Previsión, en el paseo de Santa María de la Cabeza, de Madrid.

Los concursantes presentarán un presupuesto valorando los diferentes elementos de la instalación que figuran en el proyecto.

El presupuesto se fija en 1.898.972,70 pesetas, y la fianza provisional, en 37.880 pesetas.

La documentación podrá examinarse en las oficinas centrales del Instituto en Madrid, Alcalá, 56 (Servicio de Obras, planta sexta).

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes, con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto, y en la forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro de sus oficinas centrales hasta las trece horas del día 24 del actual.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa de adjudicación provisional de la instalación tendrá lugar en las expresadas oficinas centrales (planta primera, Salón de Consejos) el día 27 del mes de julio, a las trece horas.

Madrid, 4 de julio de 1967.—2.496-2.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Colonización por la que se anuncia concurso público para la adjudicación de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y panadería, respectivamente, en el nuevo pueblo de Cordobilla, en la zona de Puente Genil, del término de Puente Genil (Córdoba).

Se anuncia concurso público para la concesión de dos artesanías con viviendas anejas, destinadas a abacería-bar y panadería, respectivamente, en el nuevo pueblo de Cordobilla, en la zona de Puente Genil, del término de Puente Genil (Córdoba).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (Colón, 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de 19.000 pesetas en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 20 de julio próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 27 de julio de 1967.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Ingeniero Subdirector de Explotación, Manuel García de Oteyza.—3.755-A.

Resolución del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural por la que se anuncia subasta de las obras de revestimiento de la red de cauces y canal de Cistierna, en Vidanes y Sorriba (León).

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de revestimiento de la red de cauces y canal de Cistierna en Vidanes y Sorriba (León).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a once millones ciento quince mil novecientos tres pesetas con setenta y cinco céntimos (11.115.903,75 pesetas).

El proyecto y el pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez, 147) y en la Delegación de dicho Organismo en León (República Argentina, 29), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid, en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 28 de julio de 1967, a las diez (10) horas, ante

la Mesa de Contratación, presidida por el Subdirector general, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incursas en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de doscientas veintidós mil trescientas dieciocho pesetas con siete céntimos (pesetas 222.318,07) y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes:

E) Hidráulicas.
Subgrupo: Cuatro.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 22 de julio de 1967 y se ajustarán al siguiente modelo:

El que suscribe,, en su propio nombre (o en representación de, según apoderamiento que acompaña), vecino de, provincia de, con documento de identidad que exhibe y con domicilio en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en, se compromete a llevar a cabo las obras de por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto, que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.

(Fecha y firma del proponente.)

Madrid, 27 de junio de 1967.—El Director.—3.737-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cocina-comedor y dormitorio para alumnos de la escuela de velos sin motor de Ocaña».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Cocina-comedor y dormitorio para alumnos de la escuela de velos sin motor de Ocaña». Expediente TO-2-67-5-7197, por un importe total máximo de 879.954,53 pesetas, incluidos el 9 por 100 de beneficio industrial, el 2,50 por 100 de administración y el 1 por 100 de conservación de la obra durante el plazo de garantía.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables de 9,30 a 13,30 horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97/1965) asciende a la cantidad de 17.599,09 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 10 de agosto del corriente año, a las 11,15 horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre

cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.738-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Sustitución de revestimiento de suelos en distintos locales del edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Sustitución de revestimiento de suelos en distintos locales del edificio terminal del aeropuerto de Madrid-Barajas». Expediente M-37-67-1-7194, por un importe total máximo de 604.987,17 pesetas, incluidos el 9 por 100 y el 2,50 por 100 de beneficio industrial y administración, respectivamente.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas, particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, Madrid, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo número 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» núm. 97 de 1965) asciende a la cantidad de 12.099,74 pesetas.

El acto del concurso-subasta tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 10 de agosto del corriente año, a las diez treinta horas.

Diez días antes del fijado para la celebración del mismo los licitadores presentarán en esta Junta Económica, en sobre cerrado, una Memoria expresiva de sus referencias técnicas, económicas, elementos de trabajo y organización de que dispongan, acompañada de los correspondientes justificantes.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 30 de junio de 1967.—El Secretario, César Calderón de Lomas.—3.739-A.

Resolución de la Junta Económica de la Servicio Meteorológico Nacional por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalaciones de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Se anuncia concurso público para el suministro e instalaciones de los materiales comprendidos en los expedientes que se citan:

Expediente 36/67.

Conjunto de unidades de teleproceso para adaptar al ordenador IBM 360/40 G, para recepción directa de información. Importe límite: 2.400.000 pesetas. Fianza, 2 por 100, 48.000 pesetas.

Expediente 37/67

Un emisor-radio de onda corta de 5 KW. Importe límite: 2.150.000 pesetas. Fianza, 2 por 100: 43.000 pesetas.

Expediente 83/67

Instalación de oficina meteorológica y sala de comunicaciones en el aeropuerto de Almería. Importe límite: 502.669,90 pesetas. Fianza, 2 por 100: 10.053,40 pesetas.

Expediente 85/67.

Instalación de equipos VHF para difusión VOLMET en el aeropuerto de Sevilla. Importe límite: 231.335,55 pesetas. Fianza, 2 por 100, 4.626,70 pesetas.

Expediente 86/67.

Adquisición de 20 teleimpresores-receptores con perforador. Cuarenta teleimpresores-emisores-receptores. Ocho perforadoras manuales. Importe límite: pesetas 5.632.988. Fianza provisional: pesetas 112.659,75.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, así como el modelo de proposición se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, Ministerio del Aire, cuarta planta, durante los días y horas hábiles de oficina.

El acto del concurso tendrá lugar en la Sala de Juntas del Servicio Meteorológico Nacional, sita en la dirección mencionada, el día 8 del próximo mes de agosto, a las once horas.

En el momento del concurso se presentarán, por separado, las proposiciones por cada uno de los expedientes, así como las fianzas provisionales y documentación correspondiente, verificándose el depósito del 2 por 100 fijado, conforme a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 97, de 1965).

El importe de los anuncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 3 de julio de 1967.—El Secretario.—2.461-7.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de talleres de Metalurgia y Automovilismo, revoco de fachadas, transformación de aulas y reparación piso de pasillos y «hall» en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma».

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de talleres de Metalurgia y Automovilismo, revoco de fachadas, transformación de aulas y reparación piso de pasillos y «hall» en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma», en Madrid, cuyo presupuesto de contrata asciende a 4.496.267,08 pesetas, importando la fianza provisional 99.926 pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Institución Sindical «Virgen de la Paloma» y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la citada Institución, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hábil.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Institución Sindical «Virgen de la Paloma» a las veinticuatro horas de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

El Jefe nacional.—3.806-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Huesca por la que se anuncia subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Cuarte».

Esta Diputación anuncia la subasta de las obras de «Reparación del camino vecinal de Cuarte». Tipo de licitación, en baja, 771.175,53 pesetas.

Se celebrará en el palacio provincial a las doce horas del primer día hábil, transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional es de 15.423,51 pesetas, y la definitiva, del 4 por 100 del remate.

En el Registro de Subastas de la Secretaría General de esta Diputación, donde se hallan de manifiesto los proyectos y pliegos de condiciones aprobados, se presentarán, de diez de la mañana a una de la tarde, desde la publicación de este anuncio, en días de oficina, hasta el anterior al de la celebración de la subasta, las proposiciones, que se ajustarán al modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, y de las condiciones y requisitos que se exigen para adjudicar la subasta de las obras de, por un presupuesto de contrata de pesetas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las citadas obras, con sujeción estricta a los pliegos de condiciones aprobados, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Huesca, 28 de junio de 1967.—El Presidente, Enrique García Ruiz.—3.693-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Logroño por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de tratamiento superficial asfáltico de los caminos vecinales que se citan.

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras a que se refiere el proyecto de tratamiento superficial asfáltico de los siguientes caminos vecinales: LO-V 6241, LO-V 8309, LO-V 7602, LO-V 7821, LO-V 8308, LO-V 8614, LO-V 8342 y LO-V 8349 y las carreteras provinciales LO-P 8621 y LO-P de San Millán de la Cogolla al Monasterio de Suso, siendo el tipo de licitación de 2.903.257,80 pesetas y el plazo de ejecución de las obras se fija como máximo el 15 de septiembre de 1967; la fianza provisional es de pesetas 58.066 y la fianza definitiva será el cuatro por ciento del precio de adjudicación provisional.

Las proposiciones deberán presentarse en el plazo de diez días hábiles, a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Obras de esta Diputación todos los días laborables, de diez a trece horas.

El acto primero del concurso-subasta se celebrará a las trece horas del primer día hábil siguiente al plazo de admisión de plicas.

Para más detalles véase el «Boletín Oficial» de la provincia número 73, de fecha 24 del actual.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, número, se comprometo a la ejecución de las obras de (aquí el título de la obra), de conformidad con el

proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de pesetas (en letra). Señala como domicilio para oír notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Logroño).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 24 de junio de 1967.—El Presidente.—3.654-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanada y firme del camino vecinal de la estación de Valdemoro a la carretera de Ciempozuelos a Griñón (C-404), kilómetros 1,800 al 4,548.

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanada y firme del camino vecinal de la estación de Valdemoro a la carretera de Ciempozuelos a Griñón (C-404), kilómetros 1,800 al 4,548, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 575.056,35 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantía provisional: 14.377 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana, durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Ange', número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminirlas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yáñez.—3.815-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (Km. 4 al 8 y 1, 2, 3 y 9).

Se convoca subasta para la ejecución de las obras de reparación de la explanación y firme del camino vecinal de Titulcia a Villaconejos (Km. 4 al 8 y 1, 2, 3 y 9), con arreglo al proyecto y pliego de condiciones expuestos en esta Sección.

Tipo: 1.681.645 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Garantía provisional: 38.632 pesetas.

Garantía definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, salvo lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de plicas: En la Sección de Fomento, de diez a doce de la mañana,

durante diez días hábiles a partir del siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En el Palacio Provincial, Miguel Angel, número 25, a las doce horas del siguiente día hábil a la terminación del plazo de presentación.

Existe crédito suficiente en el presupuesto de gastos, no precisando la validez de este contrato autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, calle de, enterado del pliego de condiciones y proyecto que rigen la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos en la cantidad de pesetas y terminarias en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 1 de julio de 1967.—El Secretario, Sinesio Martínez y Fernández-Yañez.—3.816-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Oviedo por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un pabellón para niños subnormales profundos.

Esta Diputación convoca subasta pública para la contratación de las obras de construcción de un pabellón para niños subnormales profundos, con presupuesto tipo de licitación de un millón seiscientos sesenta y nueve mil seiscientos diecisiete pesetas con setenta y cuatro céntimos, plazo de ejecución de cinco meses y fianza provisional de treinta y tres mil trescientas noventa y dos pesetas con treinta y cinco céntimos.

Para la presentación de proposiciones es de veinte días hábiles, desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se presentarán hasta las doce horas del último día, en el Negociado de Contratación de la Secretaría de esta Diputación, donde se halla de manifiesto al público el expediente.

La apertura de plicas tendrá lugar en el palacio de esta Diputación, a las diecisiete horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo para la presentación de proposiciones.

Para el pago de esta obra existe consignación suficiente en el presupuesto ordinario de gastos del actual ejercicio, y para la validez del contrato no es preceptivo acuerdo superior alguno.

La fianza a constituir por el adjudicatario será del cuatro por ciento sobre el importe de la adjudicación.

Las proposiciones, que serán reintegradas con timbres del Estado de tres pesetas, provincial de cinco e igual importe de la Mutuality, se ajustarán al siguiente

Modelo de proposición

Don, por sí (o en representación de), mayor de edad, vecino de, con domicilio en, se compromete a ejecutar las obras del proyecto para la construcción de un pabellón para niños subnormales profundos, por la cantidad de (en letra) pesetas, con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos, los cuales declara serle conocidos.

(Fecha y firma.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, 6 de junio de 1967.—El Presidente, José López Muñoz.—El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino.—5.787-C.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de apertura, alineación y urbanización de la prolongación de la calle Alona, entre Foglietti y avenida Elche.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Apertura, alineación y urbanización de la prolongación de la calle Alona, entre Foglietti y avenida Elche.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de cinco meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 2.675.724,43 pesetas.

Garantías: La provisional asciende a 53.514,48 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuality de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de apertura, alineación y urbanización de la prolongación de la calle Alona, entre Foglietti y avenida Elche.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. García Sellés.—3.729-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia subasta de las obras de alcantarillado y sifones en las calles Cefeo y Orión, entre Jaime Niñoles y Asturias.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Cor-

poraciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Construir alcantarillado y sifones en las calles Cefeo y Orión, entre Jaime Niñoles y Asturias.

Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se le devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de tres meses.

Se abonarán con cargo al Presupuesto Especial de Urbanismo.

Tipo: 1.278.457,64 pesetas, admitiéndose proposiciones a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 25.569,15 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos, en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en Arcas Municipales, en la Caja General de Depósitos o Sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En el Negociado de Subastas en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora de la subasta: En la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan veinte hábiles desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutuality de Administración Local, debidamente inutilizados.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompaña), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de alcantarillado y sifones en las calles Cefeo y Orión, entre Jaime Niñoles y Asturias.

Que se compromete a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de (en letra) pesetas.

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión, seguridad social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 27 de junio de 1967.—El Alcalde, J. Abad.—El Secretario, J. García Sellés.—3.730-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chelva por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de cuarenta y siete viviendas para la Guardia Civil y funcionarios en dicha localidad.

Cumplidos los trámites precisos y con crédito suficiente, se saca a subasta la construcción de cuarenta y siete viviendas para la Guardia Civil y funcionarios, en las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: 6.990.000,02 pesetas.

Plazo de ejecución: Un año.

Pagos: Por certificaciones de obra.

Garantía provisional: 79.900 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en y documento nacional de identidad número, enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de construcción de cuarenta y siete viviendas, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letra y número) por 100 respecto a los precios tipo, o sea, a ejecutar la obra por (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de pliegos: En la Secretaría del Ayuntamiento, hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, tomando como fecha la última inserción.

Apertura: Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de presentación.

Chelva, 27 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.699-A.

Resolución del Ayuntamiento de Irún por la que se anuncia concurso para la concesión del servicio de atención, conservación y mejora de los hornos crematorios de basuras que este Ayuntamiento posee en la carretera de Olaberria.

El Excmo. Ayuntamiento de Irún aprobó el pliego de condiciones y acordó anunciar concurso sobre el objeto y en las condiciones que se determinan:

Objeto de concurso: Consiste en la concesión del servicio de atención, conservación y mejora de los hornos crematorios de basuras que este Ayuntamiento posee en la carretera de Olaberria.

Tipo de licitación: La cantidad máxima a abonar por parte del Ayuntamiento del concesionario será de 600.000 pesetas por cada año de explotación del servicio.

Garantía provisional y definitiva: La primera será de 12.000 pesetas y la segunda de 24.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: Las proposiciones, juntamente con el documento justificativo de haber constituido en Depositaria la fianza provisional, la declaración jurada de no estar incurso en ninguna causa de incapacidad e incompatibilidad, así como la Memoria en donde se recogen las obras y mejoras a realizar, serán presentadas en el plazo de veinticinco días a partir del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Sala Consistorial, a las doce horas del día siguiente a la expiración del plazo de los veinticinco días para presentar las proposiciones.

Modelo de proposición: Los que deseen optar al concurso presentarán las proposiciones con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, profesión con domicilio en, calle, número, se compromete a hacerse cargo del servicio para la mejora, atención y conservación de los hornos crematorios de basura, propiedad del Excmo. Ayuntamiento de Irún, con sujeción al pliego de condiciones que ha de regir en la adjudicación de esta concesión, cuyas cláusulas adopta íntegramente, conformándose con el abono por el Ayuntamiento de la cantidad de pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma.)

Irún, 19 de junio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—3.652-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación con doble riego y bacheos de calles de la ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación con doble riego y bacheos de calles de la ciudad.

Tipo de licitación: 1.749.999,85 pesetas.

Fianza provisional: 36.000 pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Quedarán ultimadas el 1 de octubre de 1967.

La documentación se presentará en el Negociado Central de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente, durante un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal, y las referencias, con el timbre que igualmente corresponda.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones económicas tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día que sea señalado, a tenor de lo previsto en el artículo 39 del Reglamento de Contratación, y la apertura de los pliegos de «referencias» tendrá lugar a las trece horas del día siguiente hábil al que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de presentarse en dos pliegos separados que contendrán, el primero, «referencias», en el que se incluirá Memoria firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de las obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circunstancias que concreten las garantías en todos los aspectos, con los pertinentes documentos acreditativos, y el segundo, de «oferta económica», que contendrá la proposición con arreglo a modelo, en la que el licitador se limita a concretar el tipo económico de la postura.

Deberán acompañarse al pliego de referencias y encerrarse en el sobre que contenga las mismas el resguardo de la fianza provisional y el carnet o copia autorizada del mismo de Empresa con responsabilidad.

La Memoria de referencia será de libre redacción y la que afecta a la oferta económica se sujetará al siguiente modelo de proposición:

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas del concurso-subasta de las obras de bacheos de calles de la ciudad en 1967 y riegos de las mismas, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 26 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.694-A.

Resolución del Ayuntamiento de León por la que se anuncia subasta de las obras de construcción del pabellón de deportes en esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado, se anuncia subasta pública para la ejecución de las siguientes obras: Construcción del pabellón de deportes en esta ciudad.

Tipo de licitación: 19.716.421,13 pesetas.

Fianza provisional: 400.000 pesetas.

Fianza definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo de ejecución: Veinticuatro meses.

La documentación se presentará en el Negociado de Fomento de la Secretaría General, donde se encuentra de manifiesto el expediente durante un plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a doce horas, reintegrándose la proposición económica con seis pesetas de pólizas del Estado y lo que corresponda de sello municipal.

Los licitadores habrán de acreditar estar en posesión del correspondiente carnet sindical de Empresa con responsabilidad.

La apertura de las proposiciones tendrá lugar en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil al en que expire el plazo de licitación.

Las proposiciones habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, provisto del correspondiente documento nacional de identidad número y de carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del proyecto, Memoria, presupuesto y condiciones facultativas y económico-administrativas de la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los expresados documentos, por la cantidad de pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

León, 26 de junio de 1967.—El Alcalde. 3.695-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia segunda subasta de las obras del proyecto de estación de servicios en el Parque Municipal de nueva planta.

Cumpliendo acuerdo adoptado en sesión del día 27 de abril de 1967 por la Comisión Municipal Permanente, se anuncia segunda subasta pública para contratar la total ejecución de las obras del proyecto de estación de servicios en el Parque Municipal de nueva planta.

El plazo de ejecución de las obras es de un mes y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales que expedirá el técnico municipal correspondiente y previa su aprobación por la Comisión Municipal Permanente; para cuyo gasto existe consignación suficiente en el presupuesto vigente.

El tipo de licitación es de quinientas dieciséis mil ochocientas ochenta y ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos (516.888,54 ptas.)

La fianza provisional que se exige a los licitadores es de diez mil cuatrocientas pesetas (10.400 ptas.) y la definitiva a constituir por el adjudicatario, de veintidós mil ochocientas pesetas (20.800 ptas.).

Las ofertas se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de nueve a trece de cada uno de los veinte días hábiles siguientes a la fecha en que tenga lugar la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyo plazo y horas podrán ser examinados todos los particulares del expediente en el Negociado de Policía Urbana y Rural del Ayuntamiento.

El acto de apertura de pliegos se efectuará a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo de presentación de proposiciones, y tendrá lugar en el salón de actos de las Consistoriales de Oviedo, bajo la presidencia del ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien lea y con asistencia del señor Secretario de la Corporación.

Las ofertas se ajustarán al modelo de proposición que posteriormente se inserta, debiendo acompañarse a las mismas, en sobre abierto aparte, el resguardo de la fianza provisional, una declaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos cuarto y quinto del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en el supuesto de que obre por representación, poder bastantado por el señor Secretario municipal o, en su caso, por el señor Abogado consistorial, así como el carnet de Empresa con responsabilidad, regulado en el Decreto de 26 de noviembre de 1954 y Orden de 24 de marzo de 1956.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, con documento nacional de identidad número, vigente, obrando en su propio nombre (o en su caso, en el de la Sociedad que represente), declara que conoce con todo detalle el proyecto de y cuantos documentos integran este proyecto, así como los pliegos de condiciones facultativas y económico-jurídicas, aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Oviedo, y se obliga expresamente, para el caso de que resultase adjudicatario en la subasta anunciada por el propio excelentísimo Ayuntamiento, a la completa realización y ejecución, con suministro y aportación directos y por la exclusiva cuenta del proponente, de los materiales, mano de obra y demás elementos precisos al efecto, de la totalidad de las obras del mencionado proyecto, en el plazo fijado de meses y en las restantes condiciones figuradas en dichos pliegos, todo ello por el precio alzado de pesetas y céntimos.

Oviedo, de de 196...
(Firma y rúbrica.)

Oviedo, 24 de junio de 1967.—El Alcalde-Presidente.—3.697-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sestao (Vizcaya) por la que se anuncia concurso para contratar los trabajos de limpieza de vías públicas.

Habiéndose acordado por el Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 23 de mayo de 1967 la contratación, mediante concurso público, de los trabajos de limpieza de vías públicas, se hacen públicas, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 25 y 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, las características a que se ajustará la licitación:

1.º Es objeto de la misma la contratación de los trabajos de limpieza de las vías públicas del término municipal, así como la de los sumideros para recogida de aguas pluviales.

2.º La adjudicación se realizará mediante concurso público, al tipo total de 770.000 pesetas anuales, y la licitación será a la baja, rechazándose toda propuesta que supere el total señalado.

3.º El contrato tendrá una duración de dos años, iniciándose el cómputo de los mismos en el momento en que el contratista dé comienzo a su cumplimiento.

4.º Durante el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al en que se publique el anuncio correspondiente en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán todas las proposiciones que puedan presentarse, las cuales vendrán redactadas con arreglo al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, con domicilio en, calle, número, en nombre propio (o en representación de, según acredita mediante poder notarial que acompaña), enterado del

anuncio publicado por el Ayuntamiento de Sestao y de los pliegos de condiciones que han sido aprobados para la contratación mediante concurso público de los trabajos de limpieza de vías públicas, se comprometo a ejecutarlos con sujeción a los pliegos indicados, en la cantidad de pesetas anuales (en letra).

(Fecha y firma del licitador.)

5.º La fianza provisional será de 23.100 pesetas y la definitiva consistirá en el porcentaje máximo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º La apertura de pliegos se verificará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo para concurrir.

7.º El pago se efectuará mensualmente, fraccionándose en doce mensualidades el importe total anual de la adjudicación definitiva.

8.º El expediente se hallará de manifiesto en el Negociado de Policía de este Ayuntamiento.

9.º Para la financiación de este contrato existe crédito suficiente.

Sestao, 26 de junio de 1967.—El Alcalde, Jesús Sáinz Planillo.—3.700-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tiana por la que se anuncia subasta de la obra de pavimentación de parte de la Riera de Tiana, tramo comprendido desde la plazoleta de San Bruno hasta la calle de Can Tramuntana, de esta localidad.

En virtud de lo acordado por este Ayuntamiento Pleno en la sesión del día 27 de abril próximo pasado, se anuncia pública subasta relativa a la obra de pavimentación de parte de la Riera de Tiana, tramo comprendido desde la plazoleta de San Bruno hasta la calle de Can Tramuntana, bajo el tipo de quinientas sesenta y seis mil catorce pesetas con cincuenta y siete céntimos, sin los honorarios de los servicios técnicos.

La duración del contrato se ha señalado en tres meses, siendo el plazo en que ha de quedar terminada la obra.

Los pagos de dicho servicio se verificarán en la forma dispuesta en el pliego de condiciones, que junto con los demás documentos estará de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento para conocimiento de los interesados en la indicada subasta.

La subasta se verificará en estas Casas Consistoriales el día que se cumplan los veintidós días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», a las doce horas, en cuyo acto se procederá a la apertura de las plicas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con arreglo al impuesto sobre actos jurídicos, documentos y sello municipal, según ordenanza, se presentarán suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente por medio de poder, declarado bastante por letrado de la capital de la provincia, ajustadas al modelo que a continuación se inserta, debiendo acompañarse a cada una de ellas el resguardo acreditativo de haber constituido en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus sucursales el cuatro por ciento del tipo de subasta, o sea la cantidad de veintidós mil seiscientos cuarenta pesetas con sesenta céntimos, en concepto de garantía provisional para tomar parte en dicho acto, cuya garantía deberá completar el que resulte adjudicatario hasta el seis por ciento de la cantidad importe del remate. También deberá acompañarse a cada proposición la declaración a que se refiere el apartado tercero del artículo 30 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, en la que el licitador

afirme bajo su responsabilidad no hallarse incurrido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por dicho Reglamento.

Los licitadores deberán acreditar hallarse en posesión del carnet de empresa con responsabilidad.

Los pliegos que contengan las proposiciones irán bajo sobre cerrado a satisfacción del presentador, en cuyo anverso deberá hallarse escrito lo siguiente: «Proposición para tomar parte en la subasta de pavimentación de la Riera de Tiana, tramo comprendido entre la plazoleta de San Bruno hasta la calle de Can Tramuntana», y su presentación tendrá lugar en la Secretaría del Ayuntamiento los días y horas hábiles de oficina desde el siguiente día a la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia y concluirá a las trece horas del último día anterior al señalado para la apertura de las plicas, no siendo necesario acreditar la personalidad del presentador.

Las proposiciones, reintegradas con póliza de seis pesetas, se redactarán con arreglo al siguiente modelo.

Si se presentasen dos o más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se procederá conforme a las reglas cuarta y quinta del artículo 34 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle de, número, piso, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones y presupuesto que han de regir en la subasta de pavimentación de parte de la Riera de Tiana, tramo comprendido desde la plazoleta de San Bruno hasta la calle de Can Tramuntana, se comprometo a ejecutar la obra con sujeción a los citados documentos por la cantidad (en letra y cifras). Asimismo se comprometo a cumplimentar lo dispuesto por las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social.

(Fecha y firma del proponente.)

Tiana, 31 de mayo de 1967.—El Alcalde, Cipriano Vilarnau y Cussó.—5.843-C.

Resolución del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba por la que se anuncia subasta para la realización de mejora del alumbrado eléctrico público de las calles comprendidas en el Sector Norte de esta población.

Don Juan Blanco Mohedano, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Villanueva de Córdoba, hace saber:

Que este Ayuntamiento ha acordado subastar la realización de mejora del alumbrado eléctrico público de las calles comprendidas en el Sector Norte de esta población, en la cantidad de seiscientos veintitrés mil cuatrocientas sesenta y cuatro pesetas con sesenta y cuatro céntimos (pesetas 623.464,64).

El plazo de realización de la obra será de tres meses, contados a partir del siguiente día hábil a aquel en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva.

Los proyectos, pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, se encuentran a disposición de aquellos a quienes interese en la Secretaría de este Ayuntamiento durante las horas de oficina.

La garantía provisional es de mil pesetas, y la definitiva, de un cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las plicas habrán de presentarse en el Registro de este Ayuntamiento durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y pro-

vincia de Córdoba, de diez a las trece horas.

La apertura de las plicas se verificará el día siguiente hábil al último de presentación de las mismas, en el salón de actos de esta Casa-Ayuntamiento, a las doce horas treinta minutos.

Las proposiciones se adaptarán al siguiente modelo:

Don (en representación de), vecino de con domicilio en número, enterado de los pliegos de condiciones que rigen la subasta para la instalación de «Mejora del alumbrado eléctrico público en las calles comprendidas en el Sector Norte», de esta villa, se comprometo a su ejecución, con arreglo al proyecto confeccionado, en la cantidad de pesetas (en letra).

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria nacional.

(Fecha y firma del licitador.)

Villanueva de Córdoba, 26 de junio de 1967.—El Alcalde, Juan Blanco Mohedano.—3.732-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villaviciosa (Córdoba) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación y acerado de las calles Pozuelo, Antonio de la Torre, Párroco Bautista Ruiz y Arroyo, de esta villa.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación y acerado de las calles Pozuelo,

Antonio de la Torre, Párroco Bautista Ruiz y Arroyo de Villaviciosa de Córdoba.

Tipo de licitación: 614.206,72 pesetas (seiscientos catorce mil doscientas seis pesetas con setenta y dos céntimos).

Plazo: Cuatro meses de ejecución, contados desde el día siguiente al en que se le notifique al contratista la adjudicación definitiva de subasta y se le dé orden de dar comienzo a ellas.

Pagos: Mensualmente, mediante certificación de obra ejecutada.

Garantía provisional: 15.355,16 pesetas (quinientos treinta y cinco mil trescientas cincuenta y cinco pesetas con dieciséis céntimos).

Garantía definitiva: El 5 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el de de 19....., con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referente a las obras de pavimentación y acerado de las calles Pozuelo, Antonio de la Torre, Párroco Bautista Ruiz y Arroyo, de Villaviciosa de Córdoba, se obliga y comprometo a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución, en la suma de pesetas (en letra).

También se comprometo al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y seguridad social, y hace constar que se encuentra en posesión del documento que

le acredita su calidad de Empresa con responsabilidad, expedido por la Organización Sindical.

..... a de de 196...
(Firma.)

Modelo de declaración

El que suscribe,, a los efectos del artículo 36 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, declara bajo su responsabilidad que no está afecto de incompatibilidad ni incapacidad alguna para optar a la subasta anunciada por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Córdoba para la contratación de las obras de pavimentación y acerado de las calles Pozuelo, Antonio de la Torre, Párroco Bautista Ruiz y Arroyo de dicha villa.

..... a de de 196...
(Firma.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, de once a trece, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas.

Su apertura tendrá lugar en el salón de actos de las Casas Consistoriales, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte también hábiles a contar del siguiente hábil inmediato a la publicación de este anuncio en el citado periódico oficial.

Autorizaciones: No se precisan en este contrato.

Villaviciosa, 24 de junio de 1967.—El Alcalde.—3.684-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

Audiencias Territoriales

OVIEDO

Habiendo causado baja voluntaria en el ejercicio de la profesión el Procurador de los Tribunales en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Pola de Laviana don Nicanor Prendes Suárez, y solicitado por el mismo la devolución de la fianza que para responder de su gestión tenía constituida a favor del excelentísimo señor Presidente de esta Audiencia, se anuncia a medio del presente a fin de que dentro del plazo de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se estimen procedentes contra la misma.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Oviedo, diecinueve de junio de mil novecientos sesenta y siete.—El Secretario de Gobierno.—5.806-C.

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

DAIMIEL

Don Juan García Valdecasas y García Valdecasas, Juez de Primera Instancia e Instrucción de la ciudad de Daimiel y su partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente gubernativo con el número 12 de 1967 en virtud de orden recibida de la excelentísima Audiencia Territorial de Albacete para proceder a la devolución de la fianza

za que tiene constituida el Procurador que fué de los Tribunales, con residencia y ejercicio en Daimiel don José Bastante García. Y en cuyo expediente, por providencia de esta fecha, he acordado anunciar por medio del presente el fallecimiento del mencionado Procurador don José Bastante García, y la tramitación del expediente aludido para la devolución de la fianza que aquél tiene constituida, a fin de que en el término de seis meses, a contar de la publicación de este anuncio, puedan hacerse las reclamaciones que fueren pertinentes por quienes se crean con derecho a ello antes de acordar la devolución de la fianza aludida.

Y para su publicación en los periódicos oficiales («Boletín Oficial del Estado» y y de la provincia) expido el presente, que es firmado en Daimiel a 20 de junio de 1967.—El Juez, Juan García Valdecasas. El Secretario.—3.416-E.

MINISTERIO DE MARINA

Ayudantías Militares

Don Ignacio Hermo Miranda, Teniente de Navio, Juez Instructor de la Ayudantía Militar de Marina de El Grove.

Hago saber: Que en este Juzgado se instruye expediente de hallazgo de una balsa salvavidas neumática, marca «Duary», de 12 plazas, con la inscripción «Apóstol Sampedro», la cual fué hallada en la mar el día 6 del actual, a unas 10 millas al W. de Salvora.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo que determina el artículo 61 del

Reglamento para aplicación de la Ley 60/1962, de 24 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 310), a fin de que aquellas personas que se consideren propietarias de la referida balsa se personen en este Juzgado para hacer las alegaciones que a sus derechos convenga.

El Grove, 19 de junio de 1967.—El Juez Instructor, Ignacio Hermo.—3.408-E.

Bases Navales

CANARIAS

Don Joaquín Montull Lavilla, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de la Base Naval de Canarias.

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de junio de 1967 por el buque «Monte Lentscal», de la matrícula de Alicante, folio 1.622, al «Río Danubio», de la matrícula de Bermeo, folio 2.303.

Lo que se hace público a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia General (plaza de la Feria) en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Las Palmas a 1 de julio de 1967. — El Juez Marítimo Permanente, Joaquín Montull Lavilla.—3.430-E.